



EXPTE. D- 1556 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al "Día Mundial del Medio Ambiente" a celebrarse el 5 de junio de 2017, con motivo de sensibilizar a la comunidad en las problemáticas ambientales e impulsar acciones en favor del cuidado del ambiente.

  
MARÍA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el año 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 5 de junio como el "Día Mundial del Medio Ambiente", en recuerdo del día en que se inauguró en Estocolmo, la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano.

Este Día, es el vehículo principal de las Naciones Unidas para promover la sensibilización ambiental, convirtiéndose en una amplia plataforma mundial celebrada en más de cien países. Entre sus objetivos se encuentra motivar a las personas y los gobiernos para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo.

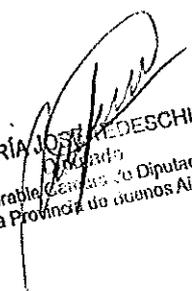
A lo largo de los años, su celebración ha generado una mayor responsabilidad ambiental ciudadana, a la vez que ha permitido al Programa de Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA) crear conciencia y generar un impulso político entorno a las crecientes preocupaciones como el agotamiento de la capa de ozono, los productos químicos tóxicos, la desertificación, la contaminación del recurso hídrico y el calentamiento global, entre otras.

Los crecientes problemas ambientales que vive la sociedad actual no son otra cosa que el producto de décadas de un manejo insostenible del ambiente y los recursos naturales, generado por nuestros propios sistemas de producción, consumo y uso del territorio. Es por esto que la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente constituye una oportunidad más para la toma de conciencia colectiva y demostrar que un cambio en los hábitos individuales de millones de personas y la toma de acciones de gobierno a nivel local, pueden generar un gran impacto positivo en favor del nuestro ambiente.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARÍA JOSÉ MEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires